

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 15/003/2010

5 de febrero de 2010

Israel y los Territorios Ocupados: Ban Ki-moon pierde una oportunidad crucial para avanzar en la rendición de cuentas sobre el conflicto de Gaza

El hecho de que el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, no haya entrado a valorar las investigaciones realizadas por israelíes y palestinos sobre las violaciones del derecho internacional cometidas durante el conflicto de Gaza y el sur de Israel hace poco más de un año resulta muy decepcionante y ha supuesto una oportunidad perdida para contribuir a garantizar que se rindan cuentas por los cientos de víctimas del conflicto, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

En un informe fechado el 4 de febrero, Ban Ki-moon indicaba que “no puede llegarse a ninguna conclusión” sobre la aplicación de la Resolución 64/10 de la Asamblea General, del 5 de noviembre de 2009, por las partes afectadas (israelíes y palestinos). El secretario general se limitó a transmitir las respuestas que había recibido de israelíes y palestinos a los miembros de la Asamblea General, sin valorar si las partes habían cumplido o no lo exigido. La resolución instaba a ambas partes a llevar a cabo investigaciones “independientes, fidedignas y conformes a las normas internacionales”, y pedía al secretario general que informara a la Asamblea General, en el plazo de tres meses, sobre su aplicación con vistas a considerar otras medidas.

El secretario general explicó la ausencia de una valoración afirmando que “los procesos iniciados” por el gobierno de Israel y la Autoridad Nacional Palestina estaban “en curso”. Sin embargo, Amnistía Internacional considera que la información recibida bastaba para mostrar claramente que las medidas tomadas por ambas partes han sido totalmente inadecuadas, y cree que en el informe debería haberseles transmitido este mensaje.

Amnistía Internacional insta al secretario general de la ONU a que ponga remedio a la situación realizando de inmediato una valoración independiente de las medidas tomadas por ambas partes para resolver la cuestión de la rendición de cuentas. Para ello debe solicitar la aportación del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y estudiar la posibilidad de designar a otros expertos independientes en derecho internacional humanitario y de derechos humanos para ayudarlo en esta tarea. Amnistía Internacional escribió a Ban Ki-moon el 20 de noviembre de 2009 con una recomendación similar.

Esta valoración sustancial de Ban Ki-moon deberá ponerse a disposición de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en los próximos meses y proporcionará una base sólida para decidir si son necesarias nuevas medidas a fin de garantizar la rendición de cuentas por ambas partes. Si las partes siguen mostrándose incapaces de tomar las medidas exigidas por la Asamblea General, o no están dispuestas a hacerlo, una de estas medidas adicionales podría ser que el Consejo de Seguridad remitiera la situación en Gaza a la Corte Penal Internacional.

Amnistía Internacional considera que las respuestas presentadas al secretario general de la ONU por los representantes israelí y palestino demuestran que ninguna de las partes ha tomado las medidas necesarias para llevar a cabo investigaciones “independientes, fidedignas y conformes a las normas internacionales”.

La organización ha calificado la respuesta de las autoridades israelíes de “totalmente inadecuada”, ya que las investigaciones llevadas a cabo por ellas hasta la fecha no han cumplido “las normas internacionales de independencia, imparcialidad, transparencia, prontitud y

efectividad” (véase el comunicado de prensa de Amnistía Internacional de 2 de febrero de 2010 [La última respuesta israelí sobre las investigaciones de Gaza, totalmente inadecuada](#)).

La respuesta oficial palestina a Ban Ki-moon fue remitida por el observador permanente de Palestina ante las Naciones Unidas e incluía una carta del primer ministro Salam Fayyad, de la Autoridad Nacional Palestina controlada por Fatah en Cisjordania. La carta indica que se ha creado recientemente una comisión de investigación en Cisjordania, pero que aún no se ha llevado a cabo ninguna investigación sobre las denuncias concretas de violaciones del derecho internacional perpetradas durante el conflicto. Documentos hechos públicos esta semana por el Ministerio de Justicia de la administración *de facto* de Hamás en Gaza, como respuesta a la petición de investigaciones de la Asamblea General, no ofrecen pruebas de investigaciones que se ajusten a las normas internacionales y se centran en refutar las denuncias de abusos cometidos por grupos armados palestinos o en justificarlos.

Información complementaria

El informe del secretario general de la ONU Ban Ki-moon (A/64/651) fue presentado de conformidad con la Resolución 64/10 de la Asamblea General, de 5 de noviembre de 2009. En él, el secretario general acusaba el recibo de documentos de representantes de Israel y de la Autoridad Nacional Palestina en la ONU con respuestas sobre las medidas tomadas por ambas partes para aplicar la resolución.

En lugar de formular una valoración significativa el secretario general sólo expresó su “esperanza de que la resolución 64/10 de la Asamblea General haya servido para alentar la realización de investigaciones por el Gobierno de Israel y la parte palestina que sean independientes, fidedignas y conformes a las normas internacionales”.

La Resolución 64/10 fue aprobada tras el informe de la Misión de Investigación de la ONU sobre el Conflicto de Gaza, dirigida por el juez Richard Goldstone (el Informe Goldstone). Dicho informe, publicado el 25 de septiembre de 2009, aportó pruebas de que ambas partes habían cometido crímenes de guerra y otras graves violaciones del derecho internacional. Sus resultados coincidían con los de un equipo de Amnistía Internacional que investigó las denuncias de violaciones en Gaza y el sur de Israel durante el conflicto –en el que murieron cientos de civiles palestinos, entre ellos 300 niños y niñas, y tres civiles israelíes– e inmediatamente después de él.

FIN/